DC/IG

Asunción, 29 de agosto de 2019.-
Nota DA/DC N° 1.428. -

Señores
SDA PARAGUAY S.A.
Dirección: Mcal. López N 347
Teléfono: (021) 908 - 462
Lambaré - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 1.481/2.019 de fecha 27/08/2.019, para el llamado denominado **CD N° 30/19 – "ADQUISICIÓN DE PROYECTORES MULTIMEDIA – AD REFERENDUM" – ID N° 365.339,** se resuelve cuanto sigue:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 30/19 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN DE PROYECTORES MULTIMEDIA – AD REFERENDUM – ID N° 365.339"*, a la firma SDA PARAGUAY S.A., con RUC N° 80017709-6, conforme al siguiente cuadro, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución:

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	45111609-001	Adquisición de proyector multimedia	ACER	CHINA	Unidad	UNIDAD	6	2.816.000	16.896.000
								TOTAL	16.896.000

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, le solicitamos la presentación de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, conforme indica el punto ***30 del Anexo B*** – Datos de la Contratación de la carta de invitación donde indica cuanto sigue: *"La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada. SÍ, mantener el Formulario N° 5, y este sustituirá a las otras formas de garantía, siendo elección del oferente optar por cualquiera de las tres formas" (Sic).*

Le recordamos que, conforme al Art. 39 de la Ley N° 2051/42003 de Contrataciones Públicas, *la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato deberá hacerse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista (Sic).*

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Leticia Invernizzi 2/09/19
Leticia Invernizzi
SDA Administrativo - Contable
C.I. Nº 3.378.222

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contratos.

DC/IG

Asunción, 29 de agosto de 2019.-
Nota DA/DC N° 1.429. -

Señores
PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.
Dirección: Av. Cacique Lambaré Esq. Florentín Oviedo.
Teléfono: (021) 327 - 942
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 1.481/2.019 de fecha 27/08/2.019, para el llamado denominado **CD N° 30/19 – "ADQUISICIÓN DE PROYECTORES MULTIMEDIA – AD REFERENDUM" – ID N° 365.339,** se resuelve cuanto sigue:

Art. 1°. **ADJUDICAR**, el proceso de Contratación Directa N° 30/19 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN DE PROYECTORES MULTIMEDIA – AD REFERENDUM – ID N° 365.339"*, a la firma SDA PARAGUAY S.A., ///...

con RUC N° 80017709-6, conforme al siguiente cuadro, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución:

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	45111609-001	Adquisición de proyector multimedia	ACER	CHINA	Unidad	UNIDAD	6	2.816.000	16.896.000
								TOTAL	16.896.000

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Prestigio del sur SRL
Juan Ozuna
4234883

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

DC/IG

Asunción, 29 de agosto de 2019.-
Nota DA/DC N° 1.431. -

Señores
BLUE OCEAN COMPANY S.A.
Dirección: Denis Roa 260 C/ Andrade.
Teléfono: (021) 238 – 281 3
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 1.481/2.019 de fecha 27/08/2.019, para el llamado denominado **CD N° 30/19 – "ADQUISICIÓN DE PROYECTORES MULTIMEDIA – AD REFERENDUM" – ID N° 365.339,** se resuelve cuanto sigue:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 30/19 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN DE PROYECTORES MULTIMEDIA – AD REFERENDUM – ID N° 365.339*, a la firma SDA PARAGUAY S.A., ///...

con RUC N° 80017709-6, conforme al siguiente cuadro, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución:

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	45111609-001	Adquisición de proyector multimedia	ACER	CHINA	Unidad	UNIDAD	6	2.816.000	16.896.000.
								TOTAL	16.896.000.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

BLUE OCEAN COMPANY S.A.
RUC: 80065554-0

Andrea Acosta
11:21
03/09/19

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contratos.

DC/IG

Asunción, 29 de agosto de 2019.-
Nota DA/DC N° 1.430. -

Señores
SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.
Dirección: Isaurralde N° 136 C/ Mcal. Estigarribia.
Teléfono: (0981) 509 - 512
Fdo. de la Mora - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 1.481/2.019 de fecha 27/08/2.019, para el llamado denominado **CD N° 30/19 – "ADQUISICIÓN DE PROYECTORES MULTIMEDIA – AD REFERENDUM" – ID N° 365.339,** se resuelve cuanto sigue:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 30/19 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN DE PROYECTORES MULTIMEDIA – AD REFERENDUM – ID N° 365.339"*, a la firma SDA PARAGUAY S.A., ///...

con RUC N° 80017709-6, conforme al siguiente cuadro, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución:

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	45111609-001	Adquisición de proyector multimedia	ACER	CHINA	Unidad	UNIDAD	6	2.816.000	16.896.000
								TOTAL	16.896.000

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.
Isaurralde N° 136 c/ Mcal. Estigarribia
Fernando de la Mora
Cel. 0981 509 512
03/09/2019
10:40hs